

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### OTROS ENTES

**19102** *Anuncio de la Comunidad de Regantes de la Huerta y Partidas sobre convocatoria de Junta General Ordinaria.*

Se convoca, a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Villena, el viernes 14 de junio de 2024 en la Sede de la Comunidad, sita en Carretera del Puerto s/n, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Examen de la memoria anual que presenta la Junta de Gobierno.

Tercero.- Informe y acuerdos sobre el Plan Estratégico de Recuperación Agrícola.

Cuarto.- Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas de gastos e ingresos del ejercicio 2023.

Quinto.- Informe campaña de riego y en su caso adopción de acuerdos.

Sexto.- Solicitar a la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica al amparo del Decreto 47/87, de 13 de abril, del Consell de la Generalitat Valenciana las ayudas que puedan corresponderle en relación con el fomento de la utilización racional de agua para riego y demás ayudas que puedan convocarse para subvencionar inversiones en infraestructura de la Comunidad de Regantes. Ejecutar, supeditada a la aprobación por la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural las obras dirigidas para mejorar la red de distribución y captación, así como las que incluyan energías renovables y aumento de la eficiencia energética. Facultar al Presidente como representante ante la Administración.

Séptimo.- Propuesta Convenio con la Comunidad General de Usuarios del Alto Vinalopó, para la cesión de suelo que permita una eventual construcción de estación de filtraje en La Solana.

Octavo.- Propuesta venta parcela 145 del polígono 54 de 1605 m<sup>2</sup> en "El Alicantino".

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del acta de la sesión.

Los documentos que se presentarán a aprobación, estarán a disposición de los comuneros en la oficina de la Comunidad.

La no asistencia supondrá la total conformidad a los acuerdos adoptados en la sesión.

Villena, 21 de mayo de 2024.- Presidente, Jose Navarro Maestre.

ID: A240023631-1